



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **26 DIC 2019**

VISTO el Refte.n° 1-019 del Expte.n° 9.102-015, por el cual el Secretario de Bienestar Universitario solicita la adscripción a esa dependencia de la Psic. Ana Sofía FERRARI, DNI.n° 29.338.521, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios de la Psic. Ana Sofía FERRARI para desempeñar funciones inherentes a su profesión;

Que ha emitido informe el Departamento de Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria sobre la situación de revista de la Psic. Ana Sofía FERRARI (fs.2);

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs.3);

Que ha tomado intervención el Subsecretario Económico Administrativo (fs.4);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Secretaría de Bienestar Universitario a la Psic. Ana Sofía FERRARI, DNI.n° 29.338.521, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen respectivo aprobado por Decreto n° 639-002.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y pase a la Secretaria de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION N° **2683 2019**
frf

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ROSALIA del V. VELIZ de ARAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO